



Expediente: 2746/23
Carátula: ROSSELLO ADELMO C/ ROLDAN NOEMI CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23253808799 - ROSSELLO, ADELMO-ACTOR POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROLDAN, NOEMI CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2746/23



H106039411539

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ROSSELLO ADELMO c/ ROLDAN NOEMI CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2746/23.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de dos (2) órdenes de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. LFA.

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando Jose Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.